

Manta, 17 de febrero de 2020

Señor

**Augusto Rodolfo Macías Mera**  
Ciudad. -

Estimado Sr. Macías:

Por corresponder a las actividades propias de la vida jurídica de la Compañía PALMERACAR S.A. TAXI EJECUTIVO, de conformidad con lo manifestado en el artículo dieciséis del Estatuto, se convocó a Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en la ciudad de Manta el día de hoy lunes diecisiete de febrero de 2020.

Cumplo entonces con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió, por votación mayoritaria, designarle a usted como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PALMERACAR S.A TAXI EJECUTIVO**, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Consecuentemente y por aceptación del cargo, le corresponde cumplir con las actividades señaladas en el artículo veinticinco del Estatuto de la Compañía.

Cabe señalar que la compañía PALMERACAR S.A TAXI EJECUTIVO se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Primera Encargada del Cantón Manta, el 13 de marzo de 2012 y consta inscrita en el Registro Mercantil el 22 de marzo de 2012, bajo el número 314 del Repertorio General No.633.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,



Sr. Vicente Wilfrido Vélez Farías  
GERENTE GENERAL  
C.C.130698797-3

a, 17 de febrero de 2020

**PTO EL CARGO CONFERIDO,**



Augusto Rodolfo Macías Mera  
PRESIDENTE  
C.C.130629221-8



N° TRAMITE: 21941-0041-20 26/02/20 16:44

DOCUMENTO: Nombromiento

EXP: 145430



TRÁMITE NÚMERO: 6776



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5437
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	227
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALMERACAR S.A. TAXI EJECUTIVO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACIAS MERA AUGUSTO RODOLFO
IDENTIFICACIÓN	1306292218
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 314, REP. 633, F. 22/03/2012; REV. RB, INSC. EB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

